

Quinto y uno (151)

Φ

Juicio No. 02281-2016-00512

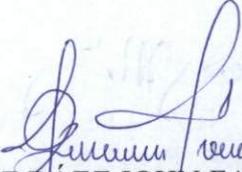
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE BOLIVAR. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE BOLIVAR.

Guaranda, miércoles 23 de diciembre del 2020, las 15h54. Visto el oficio que antecede No.- 3151-SSP-PM-PPT-CNJ-JB-RJ-2020, de fecha 25 de noviembre de 2020, recibido en este despacho el 23 de diciembre de 2020, el mismo que se ordena agregar a esta instancia de segundo nivel, suscrito por la abogada Jessica Burbano Piedra, Secretaria Relatora de la Sala Especializada de lo Penal, Pernal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia, se dispone que el señor Secretario Relator, envíe de manera urgente directamente a la Corte Constitucional del Ecuador, el expediente de segunda instancia que corresponde a ésta la Sala Multicompetente, del juicio penal (Violencia Física) No.- 02281-2016-00512, seguido por Katty Marivel Barragán Gavilanes en contra de Washington Javier Bazantes Escobar, en virtud de la acción extraordinaria de protección que ha sido planteada, conforme lo que se indica en el oficio en referencia que se provee.- Cúmplase y notifíquese.

NUÑEZ NUÑEZ NELLY MARLENE
JUEZ (PONENTE)

En Guaranda, miércoles veinte y tres de diciembre del dos mil veinte, a partir de las quince horas y cincuenta y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 40 y correo electrónico pazd@fiscalia.gob.ec, chelam@fiscalia.gob.ec, beltrane@fiscalia.gob.ec, audienciasbolivar@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0201657434 del Dr./Ab. DIEGO RODOLFO PAZ PAREDES; BARRAGAN GAVILANES KATTY MARIVEL en la casilla No. 9999 y correo electrónico johnk_11@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 0704058742 del Dr./Ab. JOHN CARLOS PIEDRA GONZALEZ; en la casilla No. 9999 y correo electrónico morenoladines_israel@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0926507518 del Dr./Ab. JOSE ISRAEL MORENO LADINES; en la casilla No. 9999 y correo electrónico diego-chimbo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1721401683 del Dr./Ab. DIEGO FERNANDO CHIMBO VILLACORTE; en la casilla No. 132 y correo

electrónico agalarza@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0201277712 del Dr./Ab. ALEXANDRA MARIA DOLORES GALARZA SCHOENFELD; en el correo electrónico cartiban@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1802535185 del Dr./Ab. CARLOS EDUARDO TIBAN MORA; en el correo electrónico javier_chv92@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1721291951 del Dr./Ab. JAVIER ALEJANDRO CHIMBO VILLACORTE. BAZANTES ESCOBAR WASHINGTON JAVIER en la casilla No. 132 y correo electrónico lespin@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0201667409 del Dr./Ab. LUIS ALBERTO ESPIN MONTESDEOCA; en el correo electrónico carpazmi@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1707790935 del Dr./Ab. CARLOS FRANKLIN PAZIMIÑO PINOS; en la casilla No. 19 y correo electrónico ginorealpe@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0201488269 del Dr./Ab. REALPE BORJA GINO PAULINO. CERON MORENO MARIA DE LOS ANGELES en la casilla No. 39 y correo electrónico benitoribadeneira@yahoo.com, casillerodpbolivar@dpb.gob.ec, bribadeneira@dpb.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0200843654 del Dr./Ab. BENITO ALEX RIBADENEIRA ZAPATA; TENE GUAPI OLIVIA VERONICA en la casilla No. 72 y correo electrónico otene@dpe.gob.ec, lzabala@dpe.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0602394132 del Dr./Ab. LUIS ANTONIO ZABALA CACERES. Certifico:


RUIZ BÁEZ JOHN FABRICIO
SECRETARIO RELATOR

NELLY.NUNEZ